



Comunidad de Madrid

ORDEN

NÚMERO C 504-024-10

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTEUnidad Administrativa
CONTRATACIÓN

Exp.: 09-EG-00184.3/2010

Doc.: C-504/024-10

De conformidad con lo que establece el artículo 254 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, en virtud de la previsión expresa contenida en el contrato y realizados los trámites preceptivos, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

DISPONGO

1.- Aprobar la **Segunda Prórroga** del contrato denominado **GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO DE LA ESCUELA INFANTIL "FÁBULAS Y LEYENDAS" DE MADRID**, que se llevará a cabo por la misma adjudicataria, **KIDSCO BALANCE, S.L.** (C.I.F.:B83143131), quien ha prestado su conformidad a la misma, en las siguientes condiciones:

Plazo del periodo de prórroga: **desde 1 de septiembre de 2016 hasta 31 de agosto de 2017.**

Precio del contrato para el periodo de prórroga: **446.197,56 euros**

Anualidad 2016, importe: 111.549,39 euros

Anualidad 2017, importe: 334.648,17 euros

- El gasto total, por importe de 446.197,56 euros, con cargo al subconcepto económico 22704 del programa 322A, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, se aprobó por Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de fecha 28 de junio de 2016.

Para responder de las obligaciones derivadas de la presente prórroga, se mantiene la garantía definitiva constituida por la empresa en la Tesorería de la Comunidad de Madrid, por importe de 80.388,00 euros en la Tesorería de la Comunidad de Madrid, según acredita con resguardo de depósito número 201055004954J, de fecha 2 de agosto 2010.

FECHA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

ORDEN N°

FECHA

28 JUN. 2016

EL CONSEJERO

P.D. Orden 11634/2012, de 27 de noviembre, (BOCM 03-12-12)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por ALFONSO GONZALEZ HERMOSO DE MENDOZA

Organización: COMUNIDAD DE MADRID

Huella dig.: c2eed1caf519f50cc1b7aa602596226f94372810

Fdo.: Alfonso González Hermoso de Mendoza



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 089036254697355523125